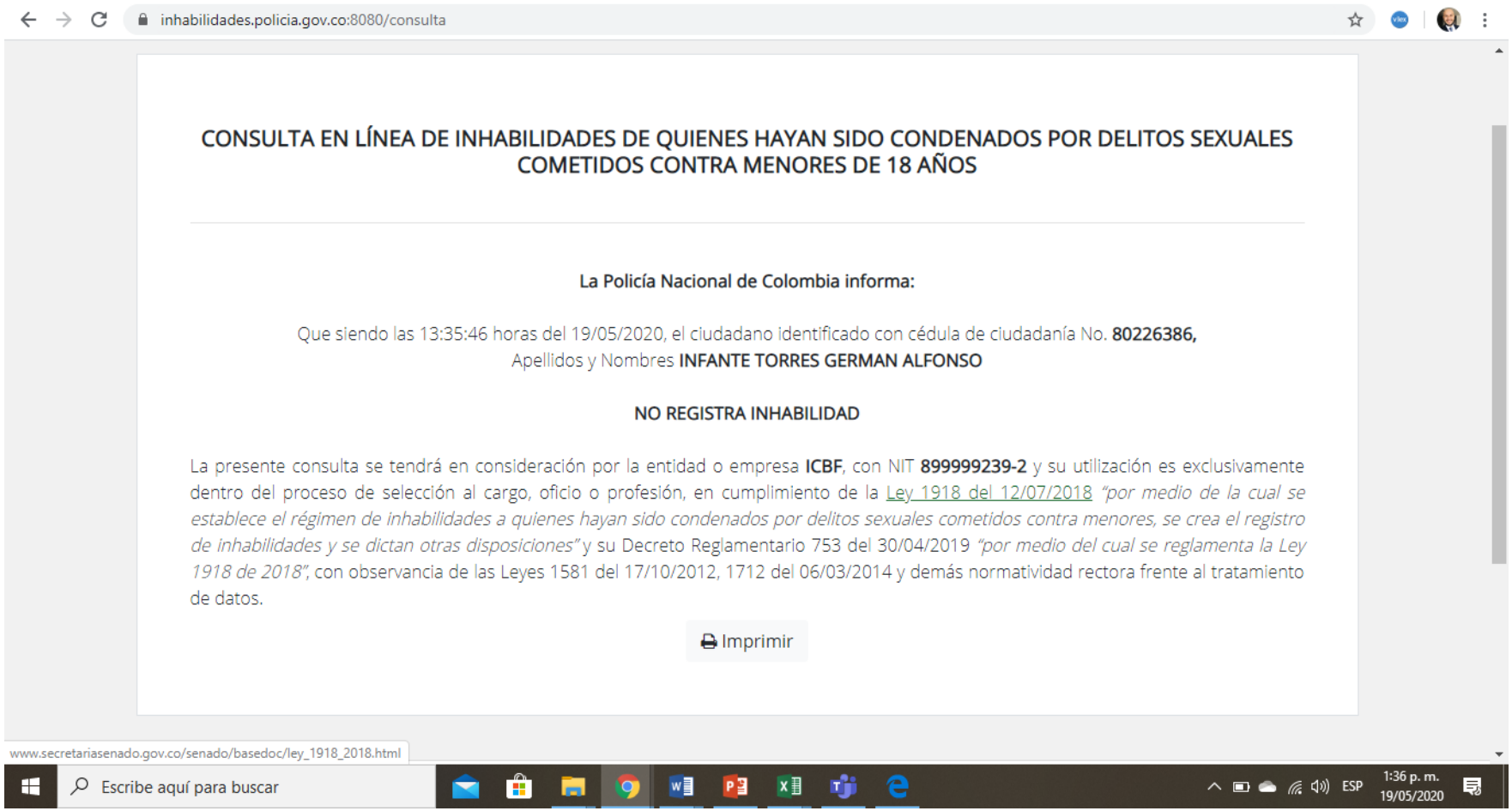

inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:35:46 horas del 19/05/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 80226386,
Apellidos y Nombres INFANTE TORRES GERMAN ALFONSO
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ICBF, con NIT 899999239-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Imprimir
www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1918_2018.html
Escribe aquí para buscar
ESP
1:36 p. m.
19/05/2020